

SOLICITUD AL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE. SOBRE LA INCLUSIÓN DE ESPECIES DE CEUTA EN LA LISTA ROJA DE LAS AVES DE ESPAÑA

En la nueva edición del Libro Rojo de las Aves de España (2021) se ha realizado una evaluación del estado de conservación de la avifauna española, identificando las especies amenazadas y, de acuerdo con las posibilidades, identificar los factores causantes de su estado actual. Asimismo se proponen actuaciones de conservación que conduzcan a la recuperación de unos niveles poblacionales que alejen a estas especies del peligro de la extinción.

La Ciudad Autónoma de Ceuta cuenta en su patrimonio con algunas de estas especies de la Lista Roja. Con el fin de que estas especies recuperen un estado de conservación más favorable, el grupo local de SEO/BirdLife ha solicitado al consejero de Medio Ambiente que se tomen a la mayor brevedad posible las siguientes actuaciones:

ESPECIES CATALOGADAS “EN PELIGRO”:

Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*). Residente en Ceuta en zonas rústicas y en zonas urbanas.

PROPUESTAS:

- Corrección y aislamiento de los tendidos eléctricos para evitar la mortalidad por electrocución.
- Instalación de nidos artificiales.
- Elaboración y aprobación de un plan de recuperación y conservación.

Codorniz común (*Coturnix coturnix*). Presente durante los periodos migratorios (abril y mayo en prenupcial y de agosto a octubre en postnupcial) en laderas con matorral.

PROPUESTAS:

- Prohibición de su caza y prohibición de sueltas de codornices de granja con fines cinegéticos.

Curruca rabilarga (*Sylvia undata*). Residente en Ceuta, principalmente en las zonas de matorral del entorno del arroyo de las Bombas y en las zonas de matorral del monte Hacho.

PROPUESTAS:

- Elaboración y aprobación de un plan de recuperación y conservación.
- Ampliación de las ZEPAs existentes para que alberguen el mayor porcentaje posible de territorios reproductores de esta especie.
- Evitar el desbroce del matorral en estas zonas.
- En caso de incendios, establecer métodos de manejo post-incendio para preservar las zonas de matorral sin retirar, para preservar hábitats idóneos para la especie o realizar actuaciones de restauración que propicien el establecimiento temprano de una cubierta vegetal arbustiva.
- Evitar repoblaciones forestales en las mencionadas zonas de matorral y prohibir el desarrollo de monocultivos con especies leñosas alóctonas en dichas zonas.

Grajilla occidental (*Corvus monedula*). Residente en Ceuta. Reproductora en las murallas del Hacho, en las murallas reales y en las murallas Merínidas.

PROPUESTAS:

- Elaboración y aprobación de un plan de recuperación y conservación.
- Protección de las colonias de cría.

Pardela cenicienta mediterránea (*Calonectris diomedea*). Un porcentaje muy elevado de la especie pasa durante las migraciones (postnupcial de mediados de octubre a mediados de noviembre, prenupcial de febrero a marzo) muy cerca de nuestras costas. De abril a octubre también se observan importantes movimientos de alimentación desde las colonias cercanas.

PROPUESTAS:

- Control y sustitución de palangres por artes y técnicas de pesca para reducir la captura accidental y la mortalidad. El calado nocturno se ha demostrado hasta la fecha como el método más efectivo a aplicar por la flota pesquera artesanal para reducir las capturas accidentales sin comprometer un volumen de capturas que asegure la rentabilidad para la pesca.
- Capacitar al sector pesquero para el manejo de aves capturadas en palangre y su posterior liberación o traslado a centros de recuperación de fauna.

- Reducción drástica de la contaminación lumínica en la costa durante la migración postnupcial.

Perdiz moruna (*Alectoris barbara*). Residente en Ceuta en zonas de matorral y en zonas arbustivas de la zona continental.

PROPUESTAS:

- Elaboración y aprobación de un plan de recuperación y conservación.
- Prohibición de su caza y prohibición de sueltas de perdices morunas de granja con fines cinegéticos.
- Ampliar la ZEPA de Benzú-Calamocarro a las zonas de matorral del arroyo de las Bombas (coincidente esta ampliación con la propuesta para la curruca rabilarga).
- Seguimiento específico de la especie con censos periódicos que permitan estudiar la evolución de la población.
- Restauración de los hábitats degradados o incendiados en su caso.
- Regulación del pastoreo no autorizado y prohibirlo en las zonas sensibles.

Vencejo común (*Apus apus*). Estival en Ceuta, colonias reproductoras en zonas urbanas.

PROPUESTAS:

- Frenar la destrucción de nidos en época de reproducción, no llevar a cabo en edificaciones trabajos de remodelación o reconstrucción en periodo de cría. Se deben adaptar las obras para no tapar los huecos en los que se ubican los nidos y, en caso de que esto sea imposible, instalar cajas nido aptas para la cría en el exterior del edificio.
- Colaboración con los diferentes agentes que intervienen en la planificación urbana y la construcción y la rehabilitación de edificios, con el objeto de incorporar a los vencejos y al resto de variables de la biodiversidad urbana en su diseño. Es necesario que se integren en las construcciones los elementos necesarios que favorezcan los lugares de nidificación para el vencejo común.
- Impulsar la educación ambiental para concienciar a la población de que los vencejos comunes, así como otras especies insectívoras, son parte de nuestro patrimonio natural y de la biodiversidad, y que además están protegidos por ley.

ESPECIES CATALOGADAS “VULNERABLES”

Chotacabras cuellirrojo (*Caprimulgus ruficollis*). Reproductor y de paso en Ceuta, de marzo a noviembre. Reproductora en zonas de matorral de la zona continental.

PROPUESTAS:

- Control de depredadores domésticos asilvestrados como gatos o perros.

Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). De paso y reproductora en Ceuta. Las colonias de cría vienen sufriendo constantes e importantes perturbaciones en período reproductor en los últimos años. Actualmente se encuentra en los acantilados del Recinto Sur.

PROPUESTAS:

- Elaboración y aprobación de un plan recuperación y conservación.
- Prohibición del desarrollo de infraestructuras en la colonia reproductora del Recinto Sur.
- Gestión activa en la colonia de reproducción para garantizar que no haya depredadores.
- Ampliación de la ZEPA de los Acantilados del Monte Hacho para incluir los acantilados del Recinto Sur.

Golondrina común (*Hirundo rustica*). De paso y reproductora en Ceuta en zonas urbanas. La población reproductora ha sufrido un grandísimo declive.

PROPUESTAS:

- Elaboración y aprobación de un plan de recuperación y conservación.
- Reducción del uso de plaguicidas, insecticidas, y herbicidas.
- Dotar de soportes a los nidos o instalación de nidos artificiales
- Desarrollo de medidas y normativa urbanística para compatibilizar la rehabilitación de edificaciones con la conservación de los nidos.
- Campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la conservación de los nidos de estas aves insectívoras y los servicios ecosistémicos que prestan a los seres humanos.
- No conceder autorizaciones para la retirada de nidos, ya que en prácticamente todos los casos existen soluciones satisfactorias alternativas a la retirada de los mis-

mos, tal y como especifica la normativa estatal y la Directiva de Aves. En el caso que se autorice la retirada de algún nido de esta especie, si se cumplen todos y cada uno de los requisitos que exige la legislación estatal y europea, y siempre que no exista una solución satisfactoria, es importante realizar la retirada del nido fuera de la época de reproducción, y proporcionar nidales o lugares de anidación alternativos para evitar el abandono de la pareja reproductora de ese enclave, dado el marcado carácter filopátrico de esta especie.

Martín Pescador (*Alcedho athis*). De paso e invernante en Ceuta, de julio a marzo, en los embalses, zonas costeras y, principalmente, en el Azud del Infierno.

PROPUESTAS:

- Elaboración y aprobación de un plan de recuperación y conservación.
- Integrar el Azud del Infierno en la ZEPA de Benzú-Calamocarro, tal como venimos reclamando desde el año 2007.

Tórtola europea (*Streptopelia turtur*). De paso, en marzo y abril y de agosto a octubre.

PROPUESTAS:

- Prohibición de su caza.

PROPUESTAS COMUNES PARA TODAS LAS ESPECIES:

- Aprobar el PORN de la ZEPA de Benzú-Calamocarro y de los Acantilados del monte Hacho, incluyendo medidas específicas para la conservación de cada especie que se encuentre en algún nivel de amenaza, tal como venimos reiterando desde las asociaciones conservacionistas. Esta medida debiera de estar aprobada en diciembre de 2011 como máximo, de acuerdo con la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y por su incumplimiento la Ciudad Autónoma de Ceuta tiene abierto un expediente sancionador por parte de la Comisión europea.
- Elaboración de un catálogo regional de especies amenazadas, contemplado en la citada Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.